



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 9 de marzo de 2004

NUM. 18

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sustituir las becas de formación de personal investigador por contratos laborales. Retirada de la moción (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas con las viviendas desocupadas junto al parque de bomberos de Tudela. Rechazo por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre las actuaciones preventivas para reducir la siniestralidad en todos los ámbitos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 4).
- Pregunta sobre las líneas de investigación en el campo de las enfermedades neurodegenerativas, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 5).
- Pregunta sobre el desarrollo del programa de detección precoz de cáncer colorrectal, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 5).
- Pregunta sobre la creación de unidades de tratamiento de corta estancia en los hospitales García Orcoyen y Reina Sofía, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 6).
- Pregunta sobre las imputaciones y calificaciones proferidas por el Presidente del Gobierno de Navarra contra los miembros de la oposición política, formulada por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 7).
- Pregunta sobre qué Consejero coordina y distribuye entre los diferentes departamentos para que sean respondidas las preguntas que formulan los Parlamentarios Forales, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge (Pág. 7).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 8).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Economía y Hacienda, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 8).

- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Administración Local, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 9).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 10).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Educación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 10).
- Pregunta sobre los viajes realizados por la Consejera de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 11).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 12).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 12).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 13).
- Pregunta sobre los viajes realizados por la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).
- Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).
- Pregunta sobre la clausura de una granja dedicada al engorde ilegal de ganado, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga (Pág. 15).
- Pregunta sobre las ayudas a los niños que reciben tratamiento con el método Petö, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 16).
- Pregunta sobre los niños afectados por parálisis cerebral que reciben el tratamiento Bobath, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 16).
- Pregunta sobre el tratamiento de fisioterapia que reciben los niños afectados por parálisis cerebral que se incorporan al sistema educativo, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 17).
- Pregunta sobre la no publicación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones por el Instituto Navarro de la Mujer, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 18).
- Pregunta sobre el denominado centro “Nazareth” dependiente de Cáritas, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 18).
- Pregunta sobre la gestión de las adopciones internacionales de la Asociación Nuevo Futuro, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 19).
- Pregunta sobre los datos demográficos de los solicitantes de viviendas de protección oficial, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 20).
- Pregunta sobre las campañas publicitarias realizadas por Vinsa, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 20).
- Pregunta sobre el funcionamiento del sistema de teléfono de asistencia para mayores y discapacitados, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 21).
- Pregunta sobre las subvenciones concedidas a Consumidores Irache, formulada por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 21).
- Pregunta sobre los problemas de los agricultores productores de espárrago, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga (Pág. 22).
- Pregunta sobre la reorganización de las guardias de las oficinas de farmacia, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 23).
- Pregunta sobre la jefatura de la Unidad de Atención al Paciente, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 24).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Plantilla orgánica para 2004 y relación de funcionarios al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra a 31 de diciembre de 2003 (Pág. 25).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sustituir las becas de formación de personal investigador por contratos laborales

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sustituir las becas de formación de personal investigador por contratos laborales, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de

Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 10, de 16 de febrero de 2004.

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas con las viviendas desocupadas junto al parque de bomberos de Tudela

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2004, la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas con las viviendas desocupadas junto al parque de bomberos de Tudela, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de

Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 24 de 24 de noviembre de 2003.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las actuaciones preventivas para reducir la siniestralidad en todos los ámbitos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano sobre las actuaciones preventivas para reducir la siniestralidad en todos los ámbitos, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo que establece el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Pleno de la Cámara.

En el Plan de Salud de la Comunidad Foral para el año 2001-2005, se dice: "Los accidentes de tráfico y en el trabajo junto a los domésticos, son la quinta preocupación especial del Plan de Salud de Navarra. Se pretende con el Plan que se reduzca la siniestralidad en todos los ámbitos.

Para conseguir este propósito, en lo que en el amito Foral se refiere, desde el INSL se trabajará para que en el 2005 todas las empresas navarras hayan realizado las actuaciones preventivas básicas y determinar los servicios propios de prevención de riesgos laborales que en esta materia deberán articular las empresas que no deseen concertar un servicio ajeno acreditado en la materia".

Especial énfasis se hace en los accidentes de la construcción.

– ¿Qué resultados a día de hoy se tienen en el Instituto Navarro de Salud Laboral sobre esta actuación preventiva?

– ¿Qué control ha ejercido el Departamento de Salud a través del INSL sobre las empresas en general, y las de construcción en particular, en relación con los servicios propios de prevención de riesgos.

– ¿A día de hoy, qué empresas tienen en marcha este plan de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción?

Pamplona, 19 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las líneas de investigación en el campo de las enfermedades neurodegenerativas

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre las líneas de investigación en el campo de las enfermedades neurodegenerativas, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Salud para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta.

En el Plan de Salud de Navarra, para el periodo 2001-2005, aprobado por el Gobierno el 2 de julio de 2001, entre los objetivos para enfermedades neurodegenerativas y oncológicas se dedica

un apartado específico a la docencia e investigación.

Esta parlamentaria desea conocer:

1.- ¿Qué líneas de investigación tiene el Departamento de Salud en cuanto a enfermedades neurodegenerativas se refiere?

2.- ¿Cuánto dinero se dedica a investigación en esta especialidad?

3.- ¿Qué grupos o personas están investigando?

4.- ¿Qué línea de investigación tiene el Departamento de Salud en cuanto a oncología?

5.- ¿Cuánto dinero dedica el departamento a esta especialidad?

6.- ¿A quién se le esta concediendo ayuda, beca, o cualquier otra fórmula de investigación?

7.- ¿Se ha denegado últimamente alguna solicitud?

8.- ¿Por qué motivo?

Pamplona, 19 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre el desarrollo del programa de detección precoz de cáncer colorrectal

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el desarrollo del programa de detección precoz de cáncer colorrectal, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Salud la siguiente pregunta para ser respondida en el Pleno de la Cámara.

Dentro del Plan de Salud de Navarra para el período 2001-2005, en el apartado de Objetivos en las enfermedades oncológicas en lo referente a Intervención en Detección precoz, se dice: "Para final de 2002 concluir los trabajos de la

Comisión Técnica Asesora para el desarrollo de un programa de detección precoz de cáncer colorrectal. En el 2003 implantación de programa e inicio de actividades. Alcanzar los objetivos de cobertura que plantea el programa en el 2005”.

– ¿Cómo está en este momento el desarrollo del Plan en este apartado?

– ¿Cómo se encuentra en estos momentos desarrollada la cartera para los hospitales de Pamplona, Tudela y Estella en lo referente a procedimiento de diagnóstico y tratamiento?

Pamplona 25 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la creación de unidades de tratamiento de corta estancia en los hospitales García Orcoyen y Reina Sofía

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano sobre la creación de unidades de tratamiento de corta estancia en los hospitales García Orcoyen y Reina Sofía, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento

de Salud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para ser contestada en el Pleno.

El Plan de Salud de Navarra para el período 2001-2005, aprobado por el Gobierno de Navarra en acuerdo de 2 de julio de 2001, establece en el apartado de Intervención en organización y gestión: “Crear Unidades de tratamiento de corta estancia en hospitales de García Orcoyen y Reina Sofía atendidos por personal de centros de salud mental de cada sector”.

“Existencia de camas de hospitalización psiquiátrica en Tudela y Estella”.

Esta Parlamentaria desea conocer:

¿Qué se ha realizado de este Plan de Salud de Navarra en lo concerniente a lo expuesto anteriormente?

Pamplona, 25 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las imputaciones y calificaciones proferidas por el Presidente del Gobierno de Navarra contra los miembros de la oposición política

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Aralar sobre las imputaciones y calificaciones proferidas por el Presidente del Gobierno de Navarra contra los miembros de la oposición política, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pregunta oral del Grupo Parlamentario Aralar

al Presidente del Gobierno de Navarra sobre las imputaciones y calificaciones proferidas el mismo contra los miembros de la oposición política de Navarra, tales como "miserables", ya que no han sido retiradas hasta el presente, a pesar de haber sido requerido expresamente para ello.

Con ocasión de la aparición en público de las primeras noticias sobre las actividades corruptas del Ayuntamiento de Egüés, presidido por el entonces Alcalde y miembro de UPN señor Gallipienzo, el Sanz profirió graves descalificaciones políticas de las que no se ha retractado, por lo que esta iniciativa tiene el objeto claro de reclamar tal retractación.

Pamplona, 25 de febrero de 2004

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre qué Consejero coordina y distribuye entre los diferentes departamentos para que sean respondidas las preguntas que formulan los Parlamentarios Forales

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS IZCO BIARGE

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Izco Biarge sobre qué Consejero coordina y distribuye entre los diferentes departamentos para que sean respondidas las preguntas que formulan los Parlamentarios Forales, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Izco Biarge, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara en su artículo 186 y siguientes, formula para su contestación oral ante el Pleno la siguiente pregunta:

El artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra establece el derecho de los Parlamentarios Forales a formular preguntas a la Diputación Foral o Gobierno de Navarra.

Por lo anterior expuesto se desea conocer:

1. ¿Qué Consejero coordina y distribuye entre los diferentes departamentos para que sean respondidas dichas preguntas?

2. ¿Con qué criterios se distribuyen entre los diferentes departamentos las preguntas formuladas para que sean respondidas?

Pamplona, 26 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: José Luis Izco Biarge

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004

con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero y Gabinete" (9.000 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero y Gabinete" de 9.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Economía y Hacienda

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Economía y Hacienda, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero y Gabinete"? (14.000 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero y Gabinete" de 19.300 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Administración Local

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Administración Local, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Administración Local del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004 con

repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Administración Local del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero y Gabinete"? (9.261 euros), la partida de "Gastos de representación del Ilmo. Consejero y Gabinete" de 7.615 euros, y la partida de "Otros gastos del Ilmo. Consejero y Gabinete" de 3.268 euros, a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de

2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de 105 viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero" (10.000 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 10.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Educación

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Educación, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero y personal de su Gabinete" (12.888 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 26.061 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por la Consejera de Salud

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por la Consejera de Salud, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de

2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban a la Consejera en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje de la Ilma. Sra. Consejera" (8.607 euros) y la partida de "Gastos diversos de la Ilma. Consejera" de 7.649 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de

febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero" (4.000 euros), la partida "Gastos diversos del Departamento" de 6.000 euros y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 2.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobier-

no de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero y Gabinete" (9.496 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 11.890 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de

febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero" (9.000 euros) y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 12.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero

de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban a la Consejera en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje de la Ilma. Sra. Consejera" (6.000 euros) y la partida de "Gastos diversos de la Ilma. Consejera" de 10.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre los viajes realizados por el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los viajes realizados por el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra acerca de los viajes que ha realizado el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero de 2004 al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra.

El grupo socialista quiere conocer:

- ¿Qué viajes ha realizado el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana

del Gobierno de Navarra desde el 1 de enero al 23 de febrero de 2004 con repercusión presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra? ¿Cuál era el objetivo de cada uno de dichos viajes? ¿Quiénes acompañaban al Consejero en cada uno de los viajes?

- ¿Cuál ha sido el coste de cada uno de los viajes?

- ¿Cuál es la ejecución de las partidas de "Gastos de viaje del Ilmo. Sr. Consejero" (12.500 euros), la partida "Gastos diversos" de 83.589 euros y la partida de "Gastos diversos del Ilmo. Consejero" de 26.000 euros a fecha de la publicación de esta pregunta en el BOPN? ¿En qué se han gastado lo dispuesto?

Pamplona, 20 de febrero de 2004

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre la clausura de una granja dedicada al engorde ilegal de ganado

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª MIREN EGAÑA DESCARGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Miren Egaña Descarga sobre la clausura de una granja dedicada al engorde ilegal de ganado, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Egaña Descarga, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza

las siguientes preguntas para su respuesta escrita al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

A raíz de las detenciones de personas integradas en una red dedicada al engorde ilegal de ganado, se investigó y se clausuró una granja en Cadreita, según apareció en los medios de comunicación. ¿Continúa clausurada dicha granja? ¿Cuál es el resultado de las investigaciones realizadas hasta ahora?

En la operación policial fueron detenidos dos navarros. ¿Está realizando un seguimiento el Departamento de Agricultura y Ganadería, en la forma legal que le es posible, del procedimiento judicial en que se hallan implicados dichos ganaderos?

Pamplona, 23 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Miren Egaña Descarga

Pregunta sobre las ayudas a los niños que reciben tratamiento con el método Petö

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre las ayudas a los niños que reciben tratamiento con el método Petö, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

En sesión plenaria del día 12 de febrero de 2004, en la pregunta oral que realicé en relación a la financiación del método Petö, la Consejera de Salud informó que se estaba estudiando la posibi-

lidad de dar ayudas económicas a las familias navarras cuyos hijos reciban este tratamiento rehabilitador. La concesión de esta ayuda permite deducir que los niños afectados por parálisis cerebral mayores de tres años deben acudir a recibir tratamiento en instancias privadas porque no reciben tratamientos rehabilitadores desde la sanidad pública.

Por eso se pregunta:

– ¿Qué procedimiento se va a utilizar para dar las ayudas a los niños afectados que reciban tratamiento con el método peto?

– ¿Se van a conceder ayudas a los niños que teniendo el mismo problema y siendo susceptibles de recibir dicho tratamiento no lo reciben todavía?

– ¿Cuáles son las cantidades económicas por niño afectado? Estas ayudas van a costear el 100% del tratamiento? Explique el criterio a aplicar.

– ¿Qué medidas se piensan adoptar de cara al próximo año para la continuidad del tratamiento?

Pamplona a 24 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre los niños afectados por parálisis cerebral que reciben el tratamiento Bobath

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre los niños afectados por parálisis cerebral que reciben el tratamiento Bobath, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

En sesión plenaria del día 12 de febrero de 2004, en la pregunta oral que realicé con relación a la financiación del método Petö que reciben niños afectados por parálisis cerebral, la Consejera de Salud informó que los niños hasta los tres

años acuden al Centro de Rehabilitación del Hospital Virgen del Camino de Pamplona donde se les aplica el tratamiento Bobath.

Por eso se pregunta:

– ¿Todos los niños navarros acuden al Hospital Virgen del Camino? ¿Cuántos niños de fuera de Pamplona han sido atendidos este año? ¿Cómo acuden los no residentes en Pamplona?

– Este método, que según dijo tiene acreditada evidencia científica, ¿por qué sólo se aplica a los niños discapacitados hasta los tres años?, ¿cuántas horas a la semana lo reciben?

– ¿Se puede aplicar este tratamiento rehabilitador a los niños mayores de tres años? En caso afirmativo, ¿por qué no aplica? En caso negativo, ¿cuáles son las razones médicas o sanitarias para no aplicarlo?

– Si no se puede llevar a cabo este tratamiento, ¿por qué no se sigue después de los tres años con algún otro tratamiento rehabilitador o habilitador de sus funciones desde la sanidad pública?

Pamplona a 16 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el tratamiento de fisioterapia que reciben los niños afectados por parálisis cerebral que se incorporan al sistema educativo

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre el tratamiento de fisioterapia que reciben los niños afectados por parálisis cerebral que se incorporan al sistema educativo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

En sesión plenaria del día 12 de febrero de 2004, en la pregunta oral que realicé con relación a la financiación del método Petö que reciben niños afectados por parálisis cerebral, la Consejera de Salud informó que estos niños a partir de los tres años se incorporan en el sistema educativo y allí reciben fisioterapia

Por eso se pregunta:

– ¿Quién prescribe, dirige, controla y evalúa esta fisioterapia?

– ¿En qué equipo médico están integrados dichos fisioterapeutas?

– ¿Qué control médico reciben los niños en cuanto a dicho tratamiento de fisioterapia y cada cuanto tiempo?

– ¿Por quién son citados y a dónde acuden para que sean realizados los controles del tratamiento fisioterapéutico?

– Dígase los centros en los que se presta esta fisioterapia, número de niños que la reciben por cada centro escolar, horas de fisioterapia realizadas a la semana por niño afectado y el número de fisioterapeutas que hay para la realización de este tratamiento?

– ¿Consideran suficiente las horas de fisioterapia que se dan a la semana a cada niño?

– ¿Es suficiente el número de fisioterapeutas con los que se cuenta? ¿Llegan para atender de forma satisfactoria a todos los niños que lo precisan?

– ¿Qué ocurre con el tratamiento de fisioterapia durante las vacaciones escolares?

Pamplona a 16 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la no publicación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones por el Instituto Navarro de la Mujer

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la no publicación de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones por el Instituto Navarro de la Mujer, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra.

Con fecha 13-2-2004 se publicó la Orden Foral 29/2004 por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones por el Instituto Navarro de la Mujer a Entidades sin ánimo de lucro de Navarra, y en la misma fecha venía siendo habitual una convocatoria similar dirigida a Entidades Locales. Por ello se pregunta:

1. ¿Por qué no se han publicado las bases de la convocatoria para estas entidades con fecha 13-2-2004?

2. ¿Se va a publicar una orden foral posterior en este sentido?

3. En caso de que se haya suprimido la concesión de subvenciones a entidades locales por parte del Instituto Navarro de la Mujer, ¿por qué se ha suprimido y qué alternativa se propone?

Pamplona, 24 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre el denominado centro “Nazareth” dependiente de Cáritas

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo sobre el denominado centro “Nazareth” dependiente de Cáritas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra.

1. ¿Qué acuerdo o convocatoria tiene la Administración con Cáritas y más concretamente con el centro “Nazareth”?

2. ¿Qué personas trabajan en el centro y qué tipo de contratos tienen?

3. ¿Qué cantidades perciben por sus trabajos, según categorías, especificando sueldo bruto y neto, y si hay alguna reserva en los puestos de trabajo?

4. ¿Qué horario laboral realizan?

5. ¿Qué control ejerce la administración sobre las condiciones de trabajo?

6. ¿Qué cantidad anual recibe Cáritas de la administración para la gestión de este centro?

7. ¿Las personas trabajadores tienen cubiertas sus prestaciones sociales?

Pamplona, 24 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la gestión de las adopciones internacionales de la Asociación Nuevo Futuro

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la gestión de las adopciones internacionales de la Asociación Nuevo Futuro, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra.

1. ¿En virtud de qué convocatoria lleva la gestión de las adopciones internaciones la Asociación Nuevo Futuro?

2. ¿Cuántas convocatorias se han realizado por parte del Instituto Navarro de Bienestar Social?

3. ¿Qué cantidad pagan las personas adoptantes para poder realizar la adopción? (Ejemplos de los países más solicitados o demandados).

4. ¿Qué plazo por término medio dura el trámite de adopción?

5. ¿Cuántas personas están a la espera de la adopción internacional?

6. ¿Cuántas personas han desistido habiéndolo solicitado?

7. ¿Cuántas reclamaciones se han registrado en los dos últimos años?

8. ¿Se puede solicitar la adopción internacional directamente al Instituto Navarro de Bienestar Social? En caso afirmativo, ¿cuáles serían las respuestas a las preguntas anteriores?

Pamplona, 24 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre los datos demográficos de los solicitantes de viviendas de protección oficial

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los datos demográficos de los solicitantes de viviendas de protección oficial, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta acerca de los datos demográficos de los solicitantes de VPO en Navarra:

- ¿Cuál es el "corte demográfico", es decir, la tipología de solicitantes de vivienda de protección oficial en Navarra, según se desprende de los estudios realizados por el Departamento de Vivienda al respecto?

Pamplona, 24 de febrero de 2004

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las campañas publicitarias realizadas por Vinsa

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre las campañas publicitarias realizadas por Vinsa, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta acerca de las campañas de publicidad de Vinsa en los últimos meses:

- ¿Qué campañas publicitarias en prensa y otros soportes publicitarios ha realizado Vinsa respecto a Sarriguren y otras promociones de VPO en Navarra en los últimos seis meses?

- ¿Cuál es el coste de las mismas?

- ¿Con cargo a qué fondos se han financiado las citadas campañas o inserciones publicitarias?

Pamplona, 24 de febrero de 2004

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el funcionamiento del sistema de teléfono de asistencia para mayores y discapacitados

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el funcionamiento del sistema de teléfono de asistencia para mayores y discapacitados, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo que establece el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

El martes por la tarde más de 4.000 personas conectadas al sistema de teléfono de asistencia para mayores y discapacitados estuvo sin funcio-

nar 8 horas, sólo cuando un familiar utilizó el teléfono 112 para casos de emergencia, se comprobó que el servicio no funcionaba.

Esto unido a los problemas originados en el centro de coordinación de emergencias de SOS Navarra, por un problema informático que no es nuevo, ya que los trabajadores llevan años denunciando las deficiencias del sistema informático que el Gobierno no es capaz de implantar desde hace años, es por lo que se solicita:

– ¿Cuántas personas dejaron de ser asistidas por el teléfono de urgencias al estar inactivo?

– ¿Qué medidas sustitutivas ante una situación de emergencia como la padecida va a poner en marcha el Gobierno de Navarra?

– ¿Qué solución piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante los problemas informáticos que está creando el sistema Positrón en el centro de emergencia SOS Navarra?

– ¿En cuánto tiempo estima que puede estar resuelto definitivamente el problema informático?

Pamplona 25 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las subvenciones concedidas a Consumidores Irache

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Aralar sobre las subvenciones concedidas a Consumidores Irache, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Aralar, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas para su respuesta escrita por parte del Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuáles son las cantidades que ha recibido de subvención la Asociación de Consumidores Irache, año por año, desde el año 2000 hasta el 2004, con cargo a los Presupuestos del Gobierno de Navarra?

2. ¿Tiene el Gobierno de Navarra constancia de que la Asociación de Consumidores Irache es posible que tenga superávit en sus cuentas de resultados anuales? ¿Se han comunicado al Gobierno de Navarra las cuentas anuales de la Asociación de Consumidores Irache?

3. ¿Considera el Gobierno de Navarra justificada la concesión de subvenciones a asociaciones con superávit en sus cuentas de resultados anuales?

4. ¿Se han subvencionado actividades desarrolladas, promovidas o patrocinadas por la Asociación de Consumidores Irache durante los ejercicios de 2000 a 2004? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido tales actividades y cuáles las cantidades abonadas en cada caso y los conceptos de dichos abonos?

Pamplona, 25 de febrero de 2004

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre los problemas de los agricultores productores de espárrago

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª MIREN EGAÑA DESCARGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Miren Egaña Descarga sobre los problemas de los agricultores productores de espárrago, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Egaña Descarga, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas para su respuesta escrita al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Ante las noticias aparecidas en la prensa relativas a los problemas de los agricultores productores de espárrago:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Departamento para evitar que los productores arranquen las esparragueras?

2. ¿Qué medidas va a poner en práctica el Departamento para evitar que los productores de espárrago no abandonen la Denominación de Origen?

3. ¿Está realizando el Gobierno de Navarra (ese Departamento u otro) un control exhaustivo sobre el cumplimiento de la normativa del etiquetado? ¿De qué manera?

4. ¿Se ha planteado el Gobierno realizar algún tipo de iniciativa para que los formatos de Denominación de Origen que no pueden competir con los espárragos importados tengan salida en el mercado?

Pamplona, 26 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Miren Egaña Descarga

Pregunta sobre la reorganización de las guardias de las oficinas de farmacia

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la reorganización de las guardias de las oficinas de farmacia, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara en su artículo 184 y siguientes, formula para su contestación por escrito, del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

La Ley Foral 12/2000, de 16 de noviembre, de Atención Farmacéutica, en su artículo 22 regula lo dedicado al horario e información al público. Las oficinas de farmacia prestarán sus servicios en régimen de libertad y flexibilidad horaria sin perjuicio del cumplimiento de horarios oficiales y normas sobre guardias vacaciones. Fijadas por el Departamento de Salud.

Esta ley pretende acercar el servicio al ciudadano y garantizar la atención farmacéutica conti-

nuada a la población y permitir el acceso de los licenciados de farmacia entre otros.

En virtud de esta ley se han abierto en Navarra varias oficinas de farmacia, sin embargo las guardias de estas siguen siendo escasas en relación con las farmacias abiertas al público, hay bastantes localidades que cuentan con más de una oficina de farmacia y en cambio no siempre hay una de guardia en esos municipios.

Por todo ello se pregunta:

¿Cree el Departamento la necesidad de volver a reorganizar las guardias con el fin de facilitar el servicio a la población?

¿Sería factible que las localidades con más de una oficina de farmacia tuviera siempre una de guardia, lo que evitaría desplazamientos a otras localidades que para muchas personas, sobre todo mayores y en horario nocturno, supone verdaderas dificultades? ¿Por qué no se aplican estas medidas?

Si se tiene en cuenta el número de farmacias instaladas guarda muy poca relación con las que están de guardia por la noche. Los socialistas creemos que si se llevara a cabo esta propuesta sería beneficioso para la ciudadanía de Navarra.

¿Por qué no se amplía el número de farmacias de guardia nocturna en Pamplona y Tudela?

Pamplona, 26 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la jefatura de la Unidad de Atención al Paciente

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la jefatura de la Unidad de Atención al Paciente, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

Según Resolución 928/2003, de 15 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprueba la convocatoria para la provisión de jefatura de unidad asistencial y jefatura de unidad de enfermería para diferentes centros dependientes del SNS-O.

El objeto de esta convocatoria es la provisión mediante concurso de méritos de diferentes jefaturas que deben cumplir una serie de requisitos.

Dentro de los puestos de trabajo de Jefatura de Sección Administrativa de Atención al Paciente tanto del hospital de Navarra como del Hospital Virgen del Camino, Asistencia Especializada y Clínica Ubarmin, pueden acceder los niveles A y B.

Por todo ello se pregunta:

1. En el resto de centros sanitarios de la Comunidad Foral en los que existen Unidades de Atención al Paciente, ¿en qué nivel o grupo está encuadrado la persona que realiza estas funciones?

2. ¿Se debe exigir el mismo nivel o estamento profesional a todas las personas que ocupen el puesto de jefatura de Unidad de Atención al Paciente?

3. ¿Se van a convocar las plazas de jefatura de Unidad de Atención al Paciente de los centros sanitarios que faltan? ¿Cuándo y qué requisitos de nivel se van a exigir?

Pamplona, 26 de febrero de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Plantilla orgánica para 2004 y relación de funcionarios al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra a 31 de diciembre de 2003

En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la resolución del Presidente de la Cámara de Comptos de fecha 26 de febrero de 2004, en la que se aprueba la plantilla orgánica para el año 2004, así como la relación de funcionarios de

esa institución a 31 de diciembre de 2003, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la citada resolución.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2004

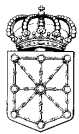
Puesto de trabajo	Número	Conoc. Vasquen.	Régimen jurídico	Nivel	Libre design.	Exclusividad	Puesto trabajo	Compl. Nivel	Compl. Especif.
Asesor de Presidencia	1		G	-	X		-		
Secretaría Presidencia	1		G	-	X		-		
Secretario General	1		F	A	X	X	75		5
Auditor	5		F	A		X	70		
Letrado	1		F	A		X	45		
Periodista-Traductor	1	X	F	A		X	20		
Técnico Informático Superior	1		F	A		X	20		
Técnico Auditoría-Interventor	1		F	B	X	X	30		20
Técnico Auditoría	13		F	B		X	30		
Técnico Auditoría	1	X	F	B		X	30		
Administrador	1		F	C	X	X	33	12	
Administrativo	4		F	C			23	12	
Administrativo	1	X	F	C			23	12	
Ordenanza	2		F	D			15	15	

F: Funcionario

G: Eventual de Gabinete-libre designación

Relación de funcionarios al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra a 31-12-2003

Apellidos y Nombre	Nivel	Grado	Puesto de trabajo	Situación administrativa
Ordoki Urdazi, Luis	A	5	Secretario General	Activo
Cabeza del Salvador, José Ignacio	A	5	Auditor	Activo
Fuertes Pérez, José	A	6	Auditor	Servicios especiales
Muruzábal Lerga, Jesús Salvador	A	4	Auditor	Activo
Sesma Masa, Francisco Javier	A	5	Auditor	Activo
Vacante	A		Letrado	
Arrieta Gutiérrez, Francisco Javier	A	6	Téc. Sup. Sistem. Informáticos	Activo
Erbiti Zabalza, Fermín	A	3	Periodista-Traductor	Activo
Ezquerro Royo, José Luis	B	4	Técnico Auditoría	Servicios especiales
Azcona Díez de Ulzurrun, M ^a Carmen	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Balduz Gil, Elvira	B	3	Técnico Auditoría	Activo
Biurrun Martiarena, José Miguel	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Bobadilla Bacaicoa, M ^a Pilar	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Etayo Salazar, Francisco José	B	5	Técnico Auditoría-Interventor	Activo
Fernández Renedo, Blanca Esther	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Gil Ochoa, M ^a Antonia	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Irigoyen Olaiz, M. ^a Lourdes	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Olaechea Estanga, M ^a Asunción	B	3	Técnico Auditoría	Activo
Sola Mateos, M ^a Pilar	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Zudaire Echávarri, Rosa Isabel	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Vacante	B		Técnico Auditoría	
Martínez Cía, M ^a Isabel	C	7	Administradora	Activo
Elizalde Elizalde, M ^a Julia	C	5	Administrativa	Activo
Equiza Maquirrian, M ^a José	C	5	Administrativa	Activo
Fernández Goñi, Joxe Julen	C	4	Administrativo	Activo
Vacante	C		Administrativo	
Zudaire Echávarri, A. Aurora	C	4	Administrativa	Servicios especiales
Almingol Muñoz, Jesús Emilio	D	4	Ordenanza	Servicios especiales
Zudaire Echávarri, M ^a Trinidad	D	4	Ordenanza	Activo



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 41,00 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,05 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,23 »	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA
---	--